



RESOLUCIÓN I.M. N°1054/2024

Eusebio Ayala, 22 de agosto de 2024

**POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS, PLANILLA DE COMPUTOS MÉTRICOS, Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL LLAMADO EN LA MODALIDAD MENOR CUANTIA NACIONAL N°11/2024 – “CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE 5.80x6.80 EN PB CON TECHO DE LOSA DE H°A° - ESC. BÁSICA N°564 JUAN ANDRÉS AGUIRRE” CON ID N°453473. -----**

**VISTA:** La necesidad de aprobar los planos, planilla de cómputos métricos y especificaciones técnicas a ser utilizados para la ejecución del llamado con la Modalidad de Menor Cuantía Nacional MCN N°11/2024 “CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE 5.80x6.80 EN PB CON TECHO DE LOSA DE H°A° - ESC. BÁSICA N°564 JUAN ANDRÉS AGUIRRE” CON ID N°453473. -----

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 51° de la Ley Orgánica Municipal N° 3966/2010 menciona: Son atribuciones del intendente municipal, Inciso b) promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarlas; Inciso j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones.

Que el art. 235° de la Ley Orgánica municipal menciona: Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las Entidades y Organismos de Derecho Público y Privado

**POR TANTO,  
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE EUSEBIO AYALA EN USO DE SUS  
ATRIBUCIONES LEGALES. -  
RESUELVE:**

**Art. 1°: APROBAR** los planos, planilla de cómputos métricos y especificaciones técnicas a ser utilizados para la ejecución del llamado con la Modalidad de Menor Cuantía Nacional MCN N°11/2024 “CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE 5.80x6.80 EN PB CON TECHO DE LOSA DE H°A° - ESC. BÁSICA N°564 JUAN ANDRÉS AGUIRRE” CON ID N°453473. -----

**Art. 2°: COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----



**Abg Antia Raquel Acosta**  
Secretaria General



**Victor Manuel Giménez**  
Intendente Municipal